



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA**

**Nº 26.1 - NOTIFICA SENTENCIA Nº 32 DE 23 DE FEBRERO DE 2016 - PROCESO 19001333300520130040900 - Fecha Estado: 26/02/2016**

Nº Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Sentencia	Folios	Cuaderno
19001333300520130040900	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALIRIO MUELAS SANDOVAL Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL, NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SENTENCIA	23-02-2016	217-231	Principal 1

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - CGP) Y PARA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE CARLOS ALIRIO MUELAS SANDOVAL Y OTROS Y EN GENERAL A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE NO HAYAN PODIDO SER NOTIFICADOS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA Nº 032 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, EN LA FECHA DE HOY 26/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA Y PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA  
SECRETARIA**